



Escuela Primaria Pleasant Valley

CONTRATO ENTRE ESCUELA Y PADRES

La Escuela Primaria de Pleasant Valley y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la Ley para el Éxito de Cada Estudiante de 2015 (ESSA, por sus siglas en inglés) (estudiantes participantes), acuerdan que este contrato describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, así como los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una alianza que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este contrato entre la escuela y los padres es válido para el año escolar 2026-2027.

Responsabilidades de la Escuela

La Escuela Primaria de Pleasant Valley (PVES por sus siglas en inglés):

- 1. Proporcionará un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje comprensivo y eficaz que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de Preparación Universitaria y Profesional del Estado de la siguiente manera:**
 - PVES seguirá el Curso de Estudio del Estado de Alabama / los Estándares Básicos Comunes de Alabama (Alabama Common Core Standards).
 - PVES seguirá el Mapa de Currículo del Condado de Calhoun.
 - PVES brindará instrucción que permitirá a cada niño aprender de acuerdo con su estilo de aprendizaje particular.
 - PVES utilizará datos para determinar las fortalezas y necesidades de los estudiantes, así como las necesidades de instrucción y de desarrollo profesional de los maestros.
 - Los maestros de PVES están capacitados en instrucción diferenciada para atender las necesidades de todos los estudiantes.
 - PVES sigue iniciativas educativas aprobadas y basadas en la investigación.
 - PVES utiliza la investigación basada en la ciencia para la enseñanza de la lectura, las ciencias y las matemáticas.
 - PVES se adherirá a todas las políticas de las Escuelas del Condado de Calhoun relacionadas con la tecnología, tanto para el personal como para los estudiantes.
 - PVES proporcionará instrucción y apoyo por niveles para cumplir con los requisitos de la Ley de Alfabetización de Alabama (Alabama Literacy Act) y de la Ley de Conocimiento Numérico de Alabama (Alabama Numeracy Act).
- 2. Llevar a cabo conferencias de padres y maestros (al menos anualmente en las escuelas primarias), en las que se discutirá este pacto sobre el rendimiento individual del niño. Específicamente, esas conferencias se llevarán a cabo:**
 - PVES llevará a cabo conferencias anualmente para la conveniencia de los padres.
 - Las conferencias pueden realizarse durante el tiempo de planificación del maestro, antes o después de la escuela.
 - Las conferencias pueden ser solicitadas por los padres o por la escuela.
 - Se pueden utilizar las reuniones de la PTO (Organización de Padres y Maestros) y las de Puertas Abiertas (Open House) para programar los horarios de las conferencias.
 - PVES puede realizar conferencias telefónicas cuando sea necesario.

3. Proporcionar a los padres informes periódicos sobre el progreso de sus hijos.

Específicamente, la escuela proporcionará informes de la siguiente manera:

- *Los informes de progreso (Progress Reports) se enviarán a casa según lo programado y las boletas de calificaciones (Report Cards) se enviarán a casa cada 9 semanas.*
- *Las calificaciones de las tareas diarias se enviarán a casa con regularidad.*
- *La escuela utilizará la agenda escolar u otros medios de comunicación aprobados para proporcionar informes sobre el progreso del niño de manera regular.*
- *Los maestros actualizarán PowerSchool para que los padres puedan ver las calificaciones y la asistencia de sus hijos.*
- *Los padres pueden solicitar una copia impresa de las calificaciones de sus hijos en cualquier momento del año escolar.*

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal. Específicamente, el personal estará disponible para consultas con los padres de la siguiente manera:

- *PVES estará disponible para reunirse con los padres, a su solicitud, en un horario programado.*
- *Los maestros de PVES pueden utilizar su tiempo de planificación para reunirse con los padres a fin de discutir áreas específicas de preocupación. Cada maestro tiene un teléfono en el salón de clases al que puede recibir mensajes. Cada maestro tiene acceso a internet que los padres pueden usar para comunicarse por correo electrónico.*
- *Los maestros de PVES utilizarán varios medios de comunicación de forma regular y según sea necesario.*
- *PVES utilizará SchoolCast, PowerSchool y las redes sociales para enviar a los padres información relevante sobre actualizaciones escolares y emergencias.*

5. Proporcionar a los padres oportunidades para trabajar como voluntarios y participar en la clase de sus hijos, y para observar las actividades en el salón de clases, de la siguiente manera:

- *PVES utilizará voluntarios a lo largo del año escolar para ayudar con las actividades planificadas en el salón de clases y en el entorno escolar.*
- *Las actividades de los voluntarios serán asignadas por el maestro del salón de clases, el administrador de la escuela, el consejero, el bibliotecario y la PTO.*

6. Garantizar una comunicación bidireccional, significativa y regular entre los miembros de la familia y el personal escolar y, en la medida de lo posible, en un idioma que puedan entender.

- *Los maestros y el personal escolar se reunirán con los miembros de la familia y se comunicarán en un idioma que la familia entienda.*
- *Los maestros y el personal escolar se coordinarán con el programa EL (Estudiantes del Idioma Inglés) para proporcionar traducción a los miembros de la familia.*
- *Los maestros y el personal escolar utilizarán TransACT para proporcionar información en un idioma que la familia entienda.*

Responsabilidades de los padres

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros hijos de las siguientes maneras:

- *Completar anualmente la inscripción en PowerSchool con información actualizada, como la dirección, los números de teléfono y celular; los medicamentos del niño, etc., y comunicar cualquier cambio en esta información a la escuela lo antes posible.*
- *Asegurar que mi hijo/a llegue a tiempo y asista a la escuela todos los días.*

- *Asegurar que estoy al tanto de la política de asistencia del distrito y que todas las justificaciones se envíen y presenten a la oficina dentro de los tres días escolares siguientes al regreso de mi hijo/a a la escuela.*
- *La comunicación sobre el transporte es esencial para la seguridad de mi hijo/a. Cualquier cambio en el transporte se enviará por escrito a la escuela con anticipación para garantizar el cumplimiento de todas las políticas y procedimientos.*
- *Asegurar que al momento de recoger y dejar a mi hijo/a en el transporte proporcionado por la escuela, se sigan todas las políticas y procedimientos por motivos de seguridad.*
- *Apoyar a la escuela en sus esfuerzos por mantener una disciplina adecuada.*
- *Revisar la agenda (planner) de mi hijo/a todos los días y mantener la correspondencia con el/la maestro/a de mi hijo/a según sea necesario.*
- *Ayudar a mi hijo/a a completar la tarea.*
- *Brindar apoyo en el hogar a mi hijo/a para que pueda mantener buenos hábitos de estudio e higiene personal.*
- *Monitorear el tiempo de mi hijo/a después de la escuela, incluyendo el dedicado a la televisión, las redes sociales y el internet. Si mi hijo/a participa en alguna plataforma de redes sociales, aseguro que esta sea adecuada para su edad y nivel de desarrollo.*
- *Monitorear lo que mi hijo/a se lleva y/o trae de la escuela a casa.*
- *Mantenerme al tanto de lo que mi hijo/a está aprendiendo revisando su agenda, la carpeta de comunicación, el boletín semanal, los informes de progreso y las boletas de calificaciones.*
- *Leer con mi hijo/a y permitir que me vea leer a diario.*
- *Enfatizarle a mi hijo/a que tener éxito en la escuela es importante.*
- *Asistir a conferencias y solicitarlas cuando sea necesario.*
- *Seguir la política de uso aceptable en lo que respecta a la tecnología.*
- *Apoyaré a la escuela abordando directamente sus inquietudes; me abstendré de publicar comentarios inapropiados en los sitios de redes sociales.*

Responsabilidades de los estudiantes

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y de alcanzar los altos estándares del Estado. Específicamente, haremos lo siguiente:

- *Asistir a la escuela todo el día, todos los días.*
- *Venir a la escuela cada día con mi agenda (planner) y mis útiles escolares.*
- *Completar y entregar las tareas del salón de clases y del hogar.*
- *Sentir orgullo y ser responsable de mi educación.*
- *¡¡¡Leer; Leer; Leer!!!*
- *Seguir las reglas de la escuela, del salón de clases y del autobús.*
- *Ser respetuoso/a consigo mismo/a, con los demás y con la propiedad escolar en todo momento.*
- *Prestar atención a mi maestro/a en todo momento.*
- *Seguir el Código de Conducta Estudiantil.*
- *Seguir la Política de Uso Aceptable en lo relativo a la tecnología.*

Director(a) de la escuela

Firma del padre/tutor

Firma del estudiante

Fecha

Fecha

Fecha

Especialista en Participación Familiar del Distrito del Candado de Calhoun:

Nicole Burgess, LBSW, M.S.

nburgess@ccboe.us

(256) 741-6934